

Formato II

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: _Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos). _

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

| DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD | ACCIÓN A REALIZAR | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE |
|--|--|---|
| Estatuto Orgánico del Fondo Morelos | Emitir (Actualizar marco jurídico a la reforma de la Ley de Fondo Morelos). | Se realizó la publicación en el Periódico Oficial NO. 5790, de fecha 4 de marzo de 2020. |
| Manual de Organización y Manual de Políticas y Procedimientos del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo | Reformar (Adecuar y actualizar los procedimientos y políticas) | Continúa en proceso de revisión y adecuación interna por parte de las áreas de Fondo Morelos. |
| Reglas de Operación de los Programas de Financiamiento MiPyME | Reformar (Adecuar en base a los cambios para hacer más accesibles los programas) | Se autorizaron los cambios, adecuaciones, así como excepciones a las Reglas en virtud de la pandemia por Covid-19. Se justificó en el reporte anterior. |
| Reglas de Operación Mujeres Emprendedoras | Reformar (Adecuar en base a los cambios para hacer más accesibles los programas) | Se autorizaron los cambios, adecuaciones, así como excepciones a las Reglas en virtud de la pandemia por Covid-19. Se justificó en el reporte anterior. |
| Reglas de Operación Microfinanciamiento Individual | Reformar (Adecuar en base a los cambios para hacer más accesibles los programas) | Se autorizaron los cambios, adecuaciones, así como excepciones a las Reglas en virtud de la pandemia por Covid-19. Se justificó en el reporte anterior. |






MORELOS
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

| | | |
|-------------------------------------|--|---|
| Reglas de Operación Morelos Contigo | Reformar (Adecuar en base a los cambios para hacer más accesibles los programas) | Se autorizaron los cambios, adecuaciones, así como excepciones a las Reglas en virtud de la pandemia por Covid-19. Se justificó en el reporte anterior. |
|-------------------------------------|--|---|

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

| | |
|--------------------------------------|--|
| ACCIÓN COMPROMETIDA: | Actualizar las modificaciones crediticias de los registros de trámites de los programas de financiamiento, e inscribir en su caso nuevos programas de financiamiento |
| AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO: | Mediante oficio FM/DG/0444/2020, con fecha 14 de julio del 2020, se envió la actualización de los 14 Registros de Trámites y Servicios inscritos en su versión 2020, así como la inscripción de 3 registros pertenecientes a programas emergentes recientemente creados y operados en el Estado. |

III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

| | |
|--------------------------------------|---|
| AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO: | Los registros se actualizaron en base a lo comprometido, y se encuentran vigentes de acuerdo a lo manifestado en el punto anterior. |
|--------------------------------------|---|

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)

[Handwritten signature]



MORELOS
2018 - 2024



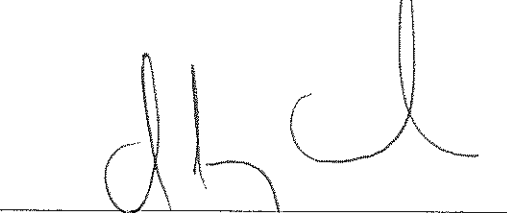
MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

| TRÁMITE O SERVICIO | ACCIONES DE MEJORA | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE HA CUMPLIDO |
|---|--|--|
| <p>Solicitud de Financiamiento dirigido a la Micro y Pequeña Empresa de nuestro Programa de Financiamiento denominado FORTALECE</p> | <p>Se realizará un ajuste en la manera de trabajar, para apoyar a los solicitantes a realizar su flujo de efectivo. Se está trabajando en un cambio de sistema, para realizar mayores mejoras.</p> <p>Implementar nuevas tecnologías para la recepción de los documentos de los solicitantes de crédito.</p> | <p>No se registra avance en este rubro, en virtud de estar en proceso de elaboración la información para la carpeta del Subcomité de Adquisiciones del sistema.</p> <p>Estamos en etapa de implementación, y esperamos que en 1 semana más ya tener listas ambas páginas de aterrizaje, que ayudará a la ciudadanía en el trámite de 3 de los créditos que ofrece Fondo Morelos.</p> |


Raúl Capitán Contle
Director General
Aprobó
Responsable Oficial


Francisco J. Garduño Rodríguez
Director de Operaciones
Revisó
Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.

